

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

14528 *Anuncio de licitación de: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. Objeto: Contratación de los servicios de Limpieza y Aseo del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno y sede de las Dependencias de los Servicios Integrados en Santa Cruz de Tenerife. Expediente: 5/2020.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S3816001F.
 - 1.3) Dirección: C/ Méndez Núñez, 9.
 - 1.4) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
 - 1.5) Provincia: Canarias.
 - 1.6) Código postal: 38003.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES70.
 - 1.9) Teléfono: 922999113.
 - 1.10) Fax: 922999167.
 - 1.11) Correo electrónico: habilitacion.sctenerife@correo.gob.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tJwl%2BmFCdLoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bEo6AivXYy0BPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Interior.
5. Códigos CPV: 90911200 (Servicios de limpieza de edificios).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES70.
7. Descripción de la licitación: Contratación de los servicios de Limpieza y Aseo del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno y sede de las Dependencias de los Servicios Integrados en Santa Cruz de Tenerife.
8. Valor estimado: 716.925,05 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año (la duración del contrato será de un año, desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2021, o el período anual correspondiente a partir de la firma del contrato, si ésta fuera posterior).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.6) U*-2-Servicios generales(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros).
- 11.4) Situación económica y financiera:
- 11.4.1) Seguro de indemnización (justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales generales (posturales, golpes, caídas del personal, caída de objetos, exposición a ruidos o sustancias, contacto eléctrico, etc.), así como riesgos propios de la profesión de limpiador/ay cristalero/a, por importe igual o superior a 150.000,00 euros. El seguro habrá de estar vigente, al menos hasta el fin de plazo de presentación de ofertas, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato, prórroga incluida. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya en su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la LCSP).
 - 11.4.2) Cifra anual de negocio (referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos, igual o superior a 200.000,00 euros (art. 87 de la LCSP y art. 11 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGLC)).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se determina que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato atendiendo a la coincidencia de los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 100.000,00 euros. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se avalarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente).
 - 11.5.2) Otros (declaración responsable de que se compromete a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales y personales suficientes, de acuerdo con lo exigido en el PPT, teniendo su cumplimiento

carácter de obligación esencial conforme al art.76.2 de la LCSP).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el adjudicatario deberá cumplir con el sistema de recogida de residuos y reciclaje según se dispone en el PPT. Asimismo, para las tareas de limpieza se realizará una gestión sostenible del agua, utilizando productos que cumplan las características medioambientales descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas).
18. Criterios de adjudicación: Precio (Ponderación: 100%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 19 de junio de 2020.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. C/ Méndez Núñez, 9. 38003 Santa Cruz de Tenerife, España.
21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 25 de junio de 2020 a las 09:00 (Apertura del Sobre Uno acreditativo del cumplimiento de los requisitos previos del artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público) . Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. Ménde Núñez 9 - 38003 Santa Cruz de Tenerife, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 25 de junio de 2020 a las 10:30 (Apertura del Sobre Dos de la proposición económica ajustada a los modelos del Anexo II o Anexo III según proceda) . Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. Méndez Núñez 9 - 38003 Santa Cruz de Tenerife, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público (se determinará en función de la evolución de la crisis sanitaria con motivo del Covid 19).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.
 - 25.1.2) Dirección: Méndez Núñez 9.
 - 25.1.3) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
 - 25.1.5) Código postal: 38003.
 - 25.1.6) País: España.

25.1.9) Correo electrónico: habilitacion.sctenerife@correo.gob.es

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

25.4.1) Nombre: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

25.4.2) Dirección: Méndez Núñez 9.

25.4.3) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

25.4.5) Código postal: 38003.

25.4.6) País: España.

25.4.7) Teléfono: 922999113.

25.4.8) Fax: 922999167.

25.4.9) Correo electrónico: habilitacion.sctenerife@correo.gob.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2020-970365.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (21 de mayo de 2020).

28. Fecha de envío del anuncio: 21 de mayo de 2020.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2020.- Subdelegado de Gobierno,
Jesús Javier Plata Vera.

ID: A200019535-1